

## **Cambios necesarios para una escuela media inclusiva**

### **Necessary changes for an inclusive school**

Amieva, Sonia (spamieva@unsl.edu.ar). Facultad de Ciencias Humanas.  
Universidad Nacional de San Luis. Argentina.

#### **Resumen**

Este trabajo intenta mostrar la problemática de la escuela media en el alcance de la obligatoriedad educativa. Se tiene en cuenta la posibilidad de esta de brindar igualdad de oportunidades, real acceso, contención y permanencia. La legislación reformas y acciones de compensación que trabajaron la problemática y los bajos e inciertos resultados obtenidos a tal fin.

**Palabras claves** Escuela media- obligatoriedad-cambio- inclusión- reformas- igualdad

#### **Abstract**

This work tries to show the problems of the middle school in the scope of the compulsory education. It takes into account the possibility of this to provide equal opportunities, real access, containment and permanence. The legislation reforms and compensation actions that worked the problem and the low and uncertain results obtained for this purpose.

**Keywords:** Middle school- obligatory- change-inclusion- reforms- equality

#### **Introducción**

Este trabajo intenta mostrar la problemática de la escuela media en el alcance de la obligatoriedad educativa. Se tiene en cuenta la posibilidad de esta de brindar igualdad de oportunidades, real acceso, contención y permanencia. La legislación reformas y acciones de compensación que trabajaron la problemática y los bajos e inciertos resultados obtenidos a tal fin.

Actualmente, la escolarización alcanza casi a la totalidad de la población infantil en la gran mayoría de los países de América Latina. El problema reside en que las oportunidades educativas continúan siendo distribuidas de forma profundamente desigual, cuestionando el sentido mismo del derecho a la educación y transformándolo

en un bien de consumo directamente proporcional a la capacidad adquisitiva de aquellos que aspiran a beneficiarse de él. Ricos cada vez más ricos y pobres cada vez más pobres, en un escenario de escuelas cada vez más ricas y escuelas cada vez más pobres. Fuera de este contexto poco puede comprenderse el proceso de expansión de los sistemas escolares latinoamericanos durante la segunda mitad del siglo XX. (Gentile, 2009)

Desde 2006, la Argentina tiene un marco normativo que reestructura el sistema educativo a nivel nacional. Tras las leyes de transferencia educativa (Ley N° 24049 /94), la Ley Federal de Educación (N° 24.195/93 ya derogada), en los últimos años, la Argentina amplió y reformuló el marco normativo del sistema educativo y avanzó en la legislación de los niños, niñas y adolescentes definiéndolos como sujetos de derecho. Se promulgaron las leyes de educación técnico profesional (Ley N° 26.058/05), la de Financiamiento Educativo (Ley N° 26075/05), la Ley Nacional de Educación (Ley N°. 26.206/06), la Ley de educación sexual (Ley N° 26.150/06) y la Ley integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (ley N 26.061/05). Leyes que, por un lado, han avanzado en procesos de regulación en áreas hasta entonces vacantes y otras que han escrito otra letra sobre las características del sistema educativo. De este modo, este encuadre normativo ha fijado la dirección para las próximas décadas de la mayor parte de las políticas públicas en función de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos de cada una de ellas. Entre ese cuerpo se destaca, la Ley N° 26.206/06, que pone énfasis, entre otros puntos, en la extensión de los años de obligatoriedad escolar en el nivel secundario y en la inclusión educativa. (Miranda 2013.)

Desde la implementación de esta Ley de Educación Nacional; la educación secundaria se convirtió en obligatoria. A diferencia de otros países latinoamericanos, la opción de la política educativa argentina ha vuelto obligatoria tanto la enseñanza secundaria básica como la enseñanza secundaria superior, restableciendo la unidad de la escuela media que había sido desestructurada por la Ley Federal de Educación de 1993. La definición de obligatoriedad no implica que estemos cerca de la universalización, a modo de referencia se toman los datos brindados por Dussel del censo 2001, en el que se muestra

que la tasa neta de escolarización del nivel es del 71,5%. En esta cifra promedio, se esconden disparidades entre sectores sociales muy pronunciadas. Mientras que los alumnos que vienen de familias de capital educativo alto llegan al 92,5%, los alumnos con bajo capital educativo solo asisten en un 66 por ciento.

La problemática de la educación secundaria se impone en la actualidad, cada día con más fuerza y no solo en nuestro contexto, Miranda (2013), sostiene al respecto que esta, es una uno de los temas prioritarios en las actuales agendas de los gobiernos, de la investigación académica y, de alguna manera, en los medios masivos de comunicación tanto en los países latinoamericanos como en los europeos, aunque con matices bien diferenciados.

La autora expresa que “en Argentina, este nivel del sistema educativo ha sido motivo de largos debates, controversias, diagnósticos de crisis e intentos de reformas, prácticamente, desde el mismo momento de su institucionalización, en la segunda mitad del Siglo XIX. A lo que agrega: más cercano en el tiempo, con el retorno a la democracia (fines de 1983) y en el marco de las discusiones sobre la crisis de la educación, un conjunto de estudios e investigaciones como las de Braslavsky, 1985; Braslavsky y Filmus, 1988; Filmus, 1993; Tedesco, 1987; y Paviglianitti, 1988, dieron cuenta de la complejidad de la educación secundaria por acumulación de problemas estructurales y la emergencia de otros que tomaron mayor visibilidad en el nuevo contexto.

### **Dificultades para el cumplimiento del mandato de la inclusión educativa**

La obligatoriedad no implica que estemos cerca de la universalización; Dussel (2010) expresa que aunque no hay dudas de que en las última décadas la matrícula educativa se expandió a un ritmo sostenido, cabe destacar que este crecimiento se hizo en un movimiento que ha sido llamado contracíclico, ya que se realizó, a la par de uno de los momentos más críticos en los ámbitos socioeconómicos y políticos de la historia Argentina

En el contexto de las últimas décadas, respecto del crecimiento de la matrícula, Dussel (2010) expresa que distintos estudios dan cuenta de una fuerte fragmentación del sistema educativo, especialmente del nivel medio.

En relación a la desigualdad que se genera al interior de la escuela la autora expone, que los sectores sociales que se incorporaron a la escuela secundaria en los últimos años lo han hecho, muchas veces en circuitos educativos de calidad menor y con condiciones de infraestructura y equipamiento desigual, los sectores ubicados en los primeros quintiles (de menor ingreso), asisten mayoritariamente a sectores estatales, mientras que el sector de mayor ingreso, - en su mayoría - asisten al sector privado. Los indicadores de retención muestran que solo un 50,8 de jóvenes finaliza sus estudios en el tiempo ideal. Con respecto a la repitencia, la autora, señala que en el país los peores indicadores se encuentran en la educación estatal, y en los primeros años de la educación secundaria (Dussel I. 2008).

Asociado al fenómeno de repitencia, aparece la sobre edad, consecuencia de las reiteradas alteraciones en el inicio tardío o en el recorrido que el alumno realiza al interior del sistema educativo (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. 2003).

Las diferentes razones que llevan a la repitencia, la imposibilidad de retener a los alumnos en las escuelas- sobre todo aquellos de los sectores más desfavorecidos -, y de brindarle a todos las mismas condiciones de posibilidades, y otras situaciones que caracterizan el fracaso escolar implican una mirada atenta y crítica sobre las determinaciones y acciones de los sistemas educativos y sobre las condiciones que las escuelas generan para que todos completen su trayectoria educativa en tiempo y forma.

El desarrollo de la enseñanza secundaria en nuestro país, las acciones políticas que impactan en la escuela y en la vida social en la consecución de la igualdad, en el contexto de alumnos del ámbito público marcan una deuda aún pendiente con los sectores sociales más vulnerables que muchas veces se intentan salvar con estrategias de compensación que no cumplen sus objetivos.

Esta problemática de la educación secundaria, se impone en la actualidad, cada día con más fuerza y no solo en nuestro contexto. En Argentina, este nivel del sistema educativo ha sido motivo de controversias, diagnósticos de crisis e intentos y fracaso de reformas.

Las reformas de los sistemas escolares llevadas a cabo en las últimas dos décadas, que lejos de disminuir los efectos discriminatorios de una estructura institucional marcada por la segmentación y la desigualdad, tendieron a reforzar sus efectos excluyentes. Distintos autores señalan las dificultades y/o fracaso de las reformas.

Diker G. entiende que uno de los principales problemas que deben enfrentar los reformistas son las dificultades para introducir los cambios en las aulas, la autora sostiene que para que el cambio llegue al interior de la escuela, en primer lugar se debe pasar “de una mirada normativa y mitificadora del pasado a una mirada con vocación histórica que busque en el pasado claves de interpretación de los cambios que tienen lugar en la cultura contemporánea y no imágenes apocalípticas de deterioro, en segundo lugar implica abandonar las pretensión prescriptiva propia de la pedagogía y, con ella, la pretensión de generar nuevas categorías para anticipar lo posible, ( o más bien lo probable)..., y nuevas prácticas para volver lo posible real, en tercer lugar implica asumir no solo que el cambio en las escuelas es posible si no que las escuelas ya han cambiado. También, que los signos de cambios en las escuelas no vienen solos de la mano de los alumnos ni, por supuesto , solo de la mano de aquellos alumnos que la escuela se propone incluir cada vez en mayor número...” (Dirke G., 2005:135-136)

### **Los cambios necesarios para una escuela secundaria inclusiva**

Son variados los autores que trabajan sobre la necesidad y tendencia de nuevos cambios en nuestro sistema educativo, para generar estrategias de inclusión en la escuela secundaria.

Carranza (2008) realiza un análisis de diferentes posturas sobre las reformas, las políticas educativas y el cambio, y muestra que, desde una de las concepciones se remarca la importancia de fortalecer el papel del maestro, directivos y aspectos

técnicos pedagógicos y didácticos, y del papel de la autonomía de las escuelas. La autonomía sin la intervención de los organismos estatales en los aspectos pedagógicos, eleva la profesionalización docente, el papel del Estado es estar presente en los aspectos más estructurales como recursos, condiciones laborales, desde una concepción sistémica. Desde la otra concepción (investigadores que no pertenecen al mundo desarrollado), se remarca la necesidad del papel del Estado para orientar el sentido de los cambios. Otro aspecto que se considera desde esta postura y que coinciden con el planteo previo es el mejoramiento de las condiciones estructurales como flexibilización de normativa, disposición de los recursos y mejores condiciones laborales.

Carranza rescata la necesidad del análisis de mesonivel para visualizar “los sedimentos de regulaciones transformadas, adaptadas, refuncionalizadas según las capacidades institucionales y subjetivas, y por otro, analizar las capacidades que el nivel macro político de las decisiones estaría desarrollando para captar las necesidades emergentes del “experimento social continuado”; ( según palabras de Tegiri cuando refiere al abordaje de las políticas y los procesos educativos respecto del tratamiento de la educación. En Carranza2008).

Sindicaro R. (2009) sostiene que América Latina es hoy una de las regiones del mundo con mayores desigualdades sociales. Para sostener esta afirmación hace mención a Beverley Carlson (2002), cuando expresa que la educación en América Latina presenta cuatro graves problemas. El nivel de escolaridad ha subido más lentamente que en otras regiones en los últimos decenios debido a deficiencias en la cobertura de la educación secundaria, ya que los niños abandonan la escuela, antes de completar la escuela secundaria. Las diferencias de logros, expresa Carlson, son grandes porque aunque las nuevas generaciones reciben más enseñanza que las anteriores, dentro de cada generación hay grandes disparidades en el nivel alcanzado, según ingreso, clase social, y la ubicación geográfica. La rentabilidad de la educación es baja para quienes han cursado solo los primeros años de la enseñanza y para quienes tiene educación pos secundaria no universitaria, pero es alta para quienes tienen educación universitaria;

también es considerada menor para las zonas rurales que para las urbanas. La calidad de la educación es mucho menor para los estudiantes de familias de bajos recursos, la mayoría de los cuales asisten a escuelas públicas; en suma, la enseñanza está profundamente estratificada, situación que no corrige sino que perpetúa las desigualdades de ingreso.

El tema nos llama a reflexionar sobre problemáticas relacionadas al Nivel Medio en nuestro país; sobre las desigualdades que se generan desde la propia constitución y dinámica escolar y específicamente, sobre el estudio de las dimensiones que constituyen las prácticas docentes y su repercusión en la posibilidad de alcanzar la igualdad de los educandos en el contexto de la escuela.

Hay que subrayar que la relación entre sistema educativo y desigualdad en la Argentina de hoy es compleja, y que ello hace que no alcance con expandir el sistema escolar tal como hoy existe sin cambiar otras condiciones organizativas, curriculares y de funcionamiento de las instituciones escolares( Dussel 2006).

Respecto de las desigualdades en el mundo actual François Dubet (2004), expresa que se han multiplicado, la igualdad meritocrática de oportunidades sigue siendo la figura principal de la justicia escolar y asegura la igualdad de oportunidades en la única manera de producir desigualdades justas, cuando se considera que los individuos son fundamentalmente iguales y solo el mérito puede justificar la diferencia de ingreso, prestigio y poder etc., que producirían las diferencias del sistema escolar; las claves para pensar este problema deberían centrarse en los espacios y los actores que las viven. El autor, expresa que la escuela genera sus propias desigualdades, que la oferta igual de educación no existe, pero aun cuando existiera, ella podría producir efectos desiguales a pesar que la intención inicial sea reducir la desigualdad.

Dubet agrega a la argumentación previa “desde hace algunos años todos nos hemos convencido..., de que la igualdad de la oferta no alcanza..., suponiendo que la igualdad de oportunidades pudiera alcanzarse, esa igualdad no puede compensar las desigualdades sociales que se encuentran antes de la escuela. Así... aprendimos a pensar

en términos de equidad a fin de dar más y sobre todo mejor, a los que menos tienen” (Dubet. 2004: 47).

**Componentes y dimensiones a trabajar para cumplir la obligatoriedad y noción de cambio que se propone para trabajar los temas.**

A pesar de la promesa de que el acceso a la escuela sería una garantía para el acceso a mejores condiciones de vida, millones de latinoamericanos y latinoamericanas vieron ampliar sus oportunidades educativas, mientras veían empeorar dramáticamente sus condiciones de existencia. La expansión de la escolaridad se produjo en un contexto de intensificación de la injusticia social y tuvo, de hecho, muy poco impacto para disminuir los efectos de la crisis social producida por un modelo de desarrollo excluyente y desigual. (Gentile 2009).

Hoy, grandes desafíos se abren para la educación en el contexto Latinoamericano. La masificación y la obligatoriedad plantean un desafío inédito al sentido actual de la enseñanza media, tanto para la sociedad, como para sus protagonistas: los alumnos, sus familias y los docentes (Tenti Fanfani. 2003).

Algunos de estos desafíos “parecen ser urgentes y necesarios en un futuro inmediato: Fortalecer una concepción democrática y radical del derecho a la educación. Para que el derecho a la educación se realice de manera efectiva, una de sus condiciones necesarias es la existencia de una escuela pública abierta, democrática, gratuita y laica. Sin embargo, esto no es suficiente. La educación constituye un bien de fundamental importancia para promover la igualdad social, ampliar las oportunidades de acceso al mercado de trabajo e, inclusive, en determinadas condiciones, para producir bienestar económico” (Gentile 2009:34)

“Combinar el fortalecimiento de la escuela pública universal con estrategias de afirmación de derechos orientadas a los grupos más excluidos y discriminados. La afirmación del derecho a la educación..., depende en parte, del fortalecimiento de la escuela pública. Gentile 2009:37)



Este fortalecimiento se debería trabajar focalizando las dinámicas institucionales en lograr la obligatoriedad para la consecución de la igualdad.

Coincidimos con la propuesta de Jacinto, C. y Terigi, F. (2007) sobre la oferta que debe ofrecer la educación secundaria, ya que es la que determina el nivel educativo que alcanzará la mayoría de la población. Por ende, expresan los autores, va a definir, gran parte del perfil cultural, económico y ciudadano de los países, con las consecuencias individuales y sociales que esto genera, además de cumplir con su meta específica que es, que las nuevas generaciones se apropien significativamente de la cultura de la sociedad a la que pertenece.

Según estos autores, una escuela secundaria incluye:

- a- La formación para el ejercicio de una ciudadanía plena, protagónica y activa, teniendo en cuenta que a la escuela secundaria ingresan niños y egresan jóvenes con derecho a votar, con derecho a conducir, y que, en muy poco tiempo, toman importantes responsabilidades reales.
- b- La formación para el auto-aprendizaje y para la auto-evaluación constantes. No sólo pensando en estudios posteriores y en la necesidad de actualizarse, perfeccionarse o recalificarse en su ámbito específico de desempeño laboral; sino en una actitud, un hábito, y herramientas concretas que les permitan apropiarse analíticamente y posicionarse frente a la gran cantidad de información y conocimiento circulante.
- c- Finalmente, sostienen Jacinto y Terigi (2007), pensamos que la escuela tiene que formar para el trabajo. En el desarrollo de capacidades generales y específicas que le faciliten la inserción y contribuyan a su vez al desarrollo y producción de conocimientos, bienes y servicios con los criterios de calidad y los ritmos que internacionalmente se consideran válidos.

Entendemos que para que las acciones mencionadas sean posibles se debe tratar de promover un cambio profundo y coherente que vaya, mucho más allá de la escuela por

lo que se requiere cómo sostiene Dubet, de sociedades con desigualdades débiles, ya que estas hacen que las promociones sean menos difíciles y las caídas menos penosa, profundiza el análisis referenciando a que este debe estar sostenido por la búsqueda de la igualdad, para lo que explica que es falso oponer igualdad a equidad ya que las sociedades más igualitarias, son también las más equitativas en la medida en que en ellas la igualdad de oportunidades es más elevada. (Dubet 2011).

Por lo aquí expuesto se resalta la necesidad de cambios en la micropolítica escolar, enmarcados en cambios profundos y sistemáticos en las políticas educativas que sostengan un sistema que promueva acciones direccionadas al alcance de la igualdad de oportunidades, y que estas se sostengan en el tiempo más allá de las ideologías partidarias. Un cambio que comprometa a la educación en todo su sentido y alcance. Se entiende por esto en primera instancia creando posibilidades reales para que los padres envíen a sus hijos a la escuela: familias con sus necesidades básicas satisfechas, vivienda digna, trabajo genuino con posibilidades de desarrollo personal y profesional. Una familia que no puede sostenerse, saca sus hijos de la escuela secundaria para que en ese tiempo ayuden al sostén de la misma.

Entre las arduas y complejas tareas a fin de que se cumpla la obligatoriedad escolar y en pos del alcance de la inclusión y la igualdad, el estado debe buscar las estrategias convenientes para realizar un seguimiento minucioso y exhaustivo sobre el presentismo.

Esta observación se realiza a causa de haberse verificado, en reiteradas investigaciones, el preocupante nivel de ausentismo, ocultado en los registros formales en algunas de las escuelas secundarias públicas y que atienden a sectores desventajados, pertenecientes a la capital de San Luis. En esta ocasión nos limitamos solo a mostrar escuetamente el problema del presentismo. En las escuelas observadas, a los alumnos no se les registran el total de inasistencias; esto se hace, entre otros motivos, para evitar que los padres pierdan el beneficio de asignación universal por hijo, decisiones también son tomadas por la presión que reciben los directivos y preceptores por parte de los tutores. En dos de las escuelas observadas, preceptoras han sido golpeadas por situaciones como estas.

Seguidamente presentamos un testimonio de la directora en una reunión de padres de una escuela de sectores populares en el que se expone claramente el problema mencionado:

La directora:

“Lo primero es la cantidad de faltas, hay materias en las que no van a tener ausente. Nos exige el Ministerio de Educación y el Poder Judicial. A los papás se les paga el porcentaje de los niños que van a la escuela, y no podemos firmar libretas de ANSES, han superado las 25 faltas. Los vamos a tener que judicializar.

Los chicos en edad escolar son nuestra responsabilidad. Tenemos que saber dónde están en el horario escolar. Si el tercer trimestre vienen a clase, les vamos a poner nota en el segundo, todo se soluciona. Les tenemos que crear el hábito. Por ejemplo, a principio de año cuando les dábamos de comer, se tiraban a la mesa, comían con las manos. Hoy esperan su turno y comen con cubiertos.

No los queremos molestar, sino ayudarlos. Después preguntan, pasan de grado y no vinieron durante tres meses. Otro problema es hacer la tarea en casa. Tenemos un plan PROMEDU y a la tarde tienen clase de apoyo de Lengua, Matemáticas, Sociales y Naturales; y hoy se suma Inglés.

Hábitos para que los chicos tengan mejores respuestas, mandan de paseo como lo mejor y hablo de la primaria ¡imagínense la secundaria! Tratemos de mejorar los hábitos, hablemos en la casa pero sin pegarles, ustedes responden con un cachetón. No los retemos, conversemos más con ellos. Los del secundario, ni les digo, pero necesitan que los acompañemos, que no estén tanto en la calle. Se empiezan a juntar y a hacer cosas que después no hay vueltas atrás. Los niños se van perdiendo, busquemos la forma para que no caigan. ¿Qué les está pasando? (un grupo de madres

charlan y se ríen). Se golpean, tenemos que llamar a la policía, tenemos que tener más seguridad cuando salen. Están violentos, no ellos, la sociedad. Ellos son material en bruto, responden así, se golpean.

También el estado de la escuela: va a hacer una jornada de limpieza. Nosotros vamos a proveer el material. Rayan, escupen. Cuando ellos limpien se van a sentir más comprometidos con la limpieza. Vuelve a comentar sobre los entes a que se debe responder en el Ministerio de Educación: Notas, presentismo, ente judicial: cómo van los chicos a la escuela. Vamos a dar aviso de aquellos que no están viniendo a la escuela. Las maestras han hecho las visitas, no existen las direcciones, tampoco los teléfonos. El secundario hoy es LEY, van a ir a sus casas a ver porque los chicos no van a la escuela. Los que tienen justificativos los esperamos hasta el lunes y hacemos un acuerdo.

Otra cosa, los celulares y computadores y los docentes están curados de espanto, no conversan con el compañero pero se están mensajeando con otro. Es otro motivo de violencia. Se amenazan, entre ellos, miren el Facebook de los niños. Se avisan si un curso sale antes y se esperen, los compañeros hacen rueda para ver quién ganó.

Aquí se manifiesta la gravísima problemática que atraviesa esta escuela dada por problemas de los alumnos: ausentismo, abandono, conductas de alto nivel de violencia verbal, falta de participación en los planes y programas de apoyo escolar. Por otro lado se observa la problemática de los padres que no envían sus hijos a la escuela, no dan sus domicilios. Esto impide un seguimiento y apoyo por parte de la institución. Este relato expresado a modo de ejemplo, sirve para mostrar uno de tantos motivos por los cuales los registros escolares no muestran la realidad del problema. Los datos de las estadísticas y censos escolares esconden los problemas más graves que viven los actores escolares.

La compensación como estrategia de igualdad de oportunidades, tal lo estableció la Ley Federal de Educación de 1993, implementada por diversidad de planes y programas nacionales y provinciales, algunos de los cuales hoy están aún vigentes, aunque han dado pasos a favor de la igualdad, todavía no han podido revertir las desigualdades que se gestan en el ámbito social y se trasladan a la escuela. Las prácticas docentes no siempre se han visto beneficiadas por estas políticas y, paradójicamente esto sucede más a menudo, en las escuelas que asisten los alumnos de sectores populares, en las que se replican algunas de las carencias que sus alumnos viven de origen.

### **Conclusión**

Las investigaciones que se realizan al interior de cada una de las provincias del país, tienen que ser conocidas y requeridas por el ámbito gubernamental, - ya que en algunos casos estas son descalificadas e ignoradas; para lograr un cambio relevante a la comunidad educativa específica se debe conocer el problema desde adentro, desde aquellos que trabajan muy duro, en esta tarea cada día más difícil que es contener a los jóvenes en el sistema educativo; los docentes y directivos y para ayudar a los alumnos, a iniciar un camino de recuperación de sus derechos, en el ejercicio cotidiano de construcción de la ciudadanía, desde el espacio del saber.

La tarea de los investigadores es prioritaria para mostrar lo que desde otros ámbitos no se puede ver. Desde cada uno de nuestros rincones tenemos que embanderar la lucha por la educación pública y esto se debiera lograr, entre otras maneras, buscando el modo de construir nexos que nos vinculen a los espacios de decisión de las políticas educativas para lograr estrategias educativas relevantes, desde el profundo conocimiento de la realidad escolar que estas investigaciones brindan. En este limitado trabajo solo se enuncia un pequeño espectro de la compleja problemática que vive la escuela media hoy y algunos de los cambios necesarios para mejorar las condiciones de educabilidad conforme a la inclusión educativa.

Hay que continuar transitando el camino en búsqueda de la equidad. Para que la igualdad de oportunidades no se convierta en una utopía, tal lo enuncia Dubet (2006), se deben priorizar acciones en esta dirección.

### Bibliografía

- Amieva S. 2009 (Comp. y autora). *Escuelas y Docentes: Debates y Reflexiones*. Ed. LAE San Luis. Argentina.
- Ball, S. (1989): *La Micropolítica de la Escuela. Hacia una teoría de la organización escolar*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- Bravslasky, C. y Tiramonti G., 1990. *Conducción Educativa y Calidad de la Enseñanza Media* Ed. Miño y Dávila. Argentina.
- Carena, S., Grasso L., Tessio, A., Paladini M., Pisano M., Robledo A., Quiroga N., 2008. *Educación, Pobreza Y Proyectos Escolares*. CIFE / Reduc. Córdoba.
- Carranza, A. (2008). *Las perspectivas de los cambios en educación. Posibilidades y restricciones de las políticas estatales para implementar innovaciones en la institución escolar*. Año VI. NO 6. Centro de investigaciones. Facultad de Filosofía y Humanidades. UNC.
- Diker G. *Los sentidos del cambio en educación*. En Frigerio G. y Diker G D. En *Educación ese acto político*. Ed. El estante. Bs. As en Documento del Ministerio de Cultura y Educación "Aplicación de la Ley federal de Educación" Enciclopedia HISPÁNICA. Versión 2.0
- Dubet, F. (2011). *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Ed. Siglo XXI. Bs. As.
- Dubet, F. 2005. *El declive de la Institución*. Ed. Gedisa. Barcelona España.
- Dubet, F. 2005. *La escuela de las oportunidades*. Ed. Gedisa. Barcelona España.
- Dubet, F. (2000). *Les inégalités multipliées*. Editado por L'aube intervention. Paris.
- Dussel, I. 2004. *Desigualdades Sociales y desigualdades escolares en la Argentina de hoy*. FLACSO.
- Dussel I. (2005). *Pensar la escuela y el poder después de Foucault*. En *Educación ese acto político*. Ed. El estante. Bs. As.
- Dussel I. (2008). *Tendencias Sociales y Educativas en América Latina. La escuela y los adolescentes*. Informe SITEAL En *La escuela media argentina y los desafíos de las metas 2021*
- Gentile P. (2013). *Desencanto y utopía. La educación en el laberinto de los nuevos tiempos*, Caracas Venezuela.
- Jacinto, C. y Terigi, F. (2007) *¿Qué hacer ante las desigualdades educativas?* IIFE. UNESCO. Santillana. Bs. As.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2003). Documento Base del Proyecto *Estrategias y Materiales Pedagógicos para la retención escolar*. Argentina.
- Miranda E. (2013). *De la Selección a la Universalización de la Educación Secundaria*. Rev. Espacios en Blanco, Nº 23. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

- 
- Terigi, F. (2008). *Los cambios en el formato la escuela secundaria Argentina; porque son necesarios, por qué son tan difíciles*. En Revista Propuesta Educativa No 29. FLACSO. Bs. As.
- Tenti Fanfani E. y otros. (2003) *La escuela media para todos*. Ed. Altamira. Argentina
- Levesque, M. 1981. *L'égalité des chances en education, Conseil supérieur de l'education*, Québec, Canada.
- Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación. (2013) Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/ UNESCO). Santiago.